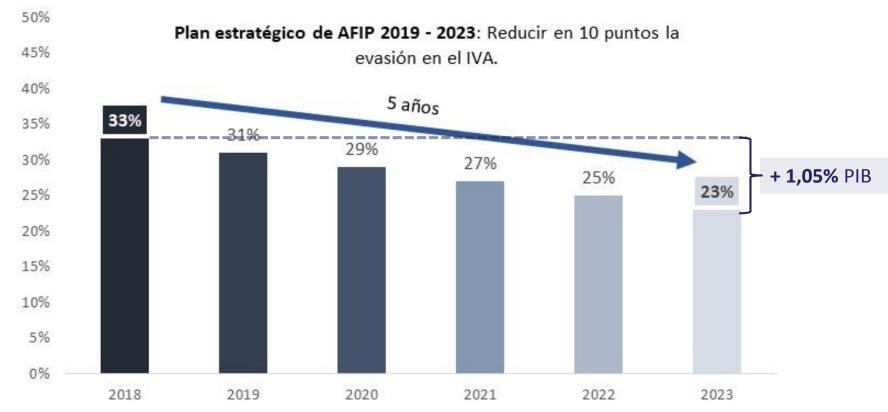


Una propuesta para aumentar la formalización de la economía y el grado de cumplimiento tributario



Incumplimiento tributario: magnitud y objetivo de reducción



Fuente: IARAF en base al Plan Estratégico de AFIP

• Plan Estratégico de AFIP para IVA: cada año \uparrow recaud. IVA = + 0,21% del PIB



Incumplimiento tributario: magnitud y objetivo de reducción

IVA + Ganancias + Seguridad Social: Reducir en 10 puntos la evasión en este grupo



Fuente: IARAF

• Principales impuestos (IVA + Ganancias + Seguridad Social): suponiendo evasión inicial similar a la de IVA, cada $\sqrt{1}$ p.p. de evasión = + 0,26% del PIB



Magnitud de los incentivos a evadir: el caso de un comercio minorista

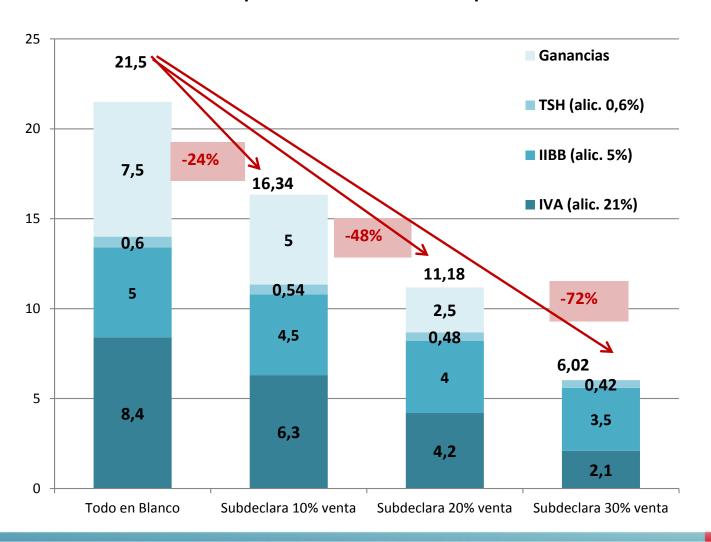
Operación de un comercio minorista - Ejemplo en \$

En pesos	Todo en	Subdeclara	Subdeclara	Subdeclara
En pesos	Blanco	10% venta	20% venta	30% venta
Compras (sin IVA)	60	60	60	60
Gastos	10	10	10	10
Ventas (sin IVA)	100	90	80	70
IVA 21% * (Ventas - Compras)	8,4	6,3	4,2	2,1
IIBB (provincial) 5% * Ventas	5	4,5	4	3,5
TSH (municipal) 0,6% * Ventas	0,6	0,54	0,48	0,42
Ganancias 25% * (Ventas - Compras - Gastos)	7,5	5	2,5	0
TOTAL DE IMPUESTOS	21,5	16,34	11,18	6,02



Magnitud de los incentivos a evadir: el caso de un comercio minorista

Impuestos pagados en pesos según ocultamiento de facturación y porcentaje de reducción de la carga tributaria respecto a formalización completa





Magnitud de los incentivos a evadir: el caso de un comercio minorista

Utilidad en pesos según ocultamiento de facturación y porcentaje de sobre-utilidad respecto a formalización completa

Ejemplo con alícuotas de impuestos indirectos actuales: IVA=21% IIBB=5%

TSH=0,6%

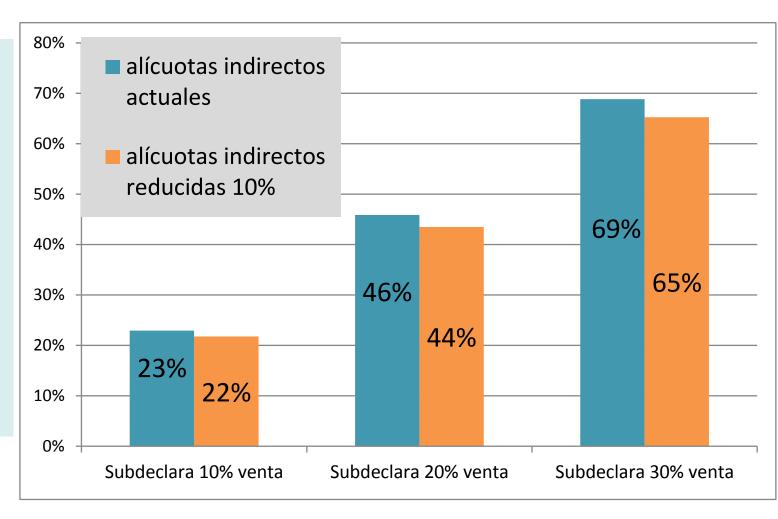
40,0 +69% 35,0 30,0 38,0 +46% 25,0 20.0 +23% 32,8 15,0 27,7 22,5 10,0 5,0 0,0 Subdeclara 10% venta Subdeclara 20% venta Subdeclara 30% venta Todo en Blanco



Incentivos a evadir: premio por evadir baja cuando la carga tributaria se reduce

Sobre-utilidad. <u>Porcentaje diferencial respecto a</u> <u>formalización completa</u>

Comparación situaciones con alícuotas actuales de impuestos indirectos versus alícuotas de impuestos indirectos reducidas un 10%



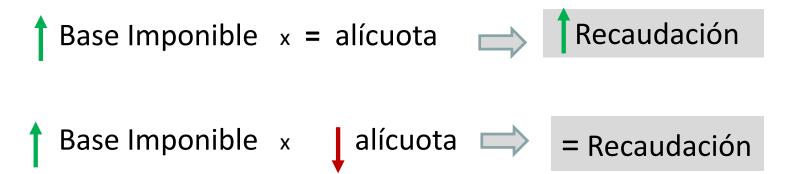


MAYOR USO DE MEDIOS DE PAGO ALTERNATIVOS AL EFECTIVO





Recaudación = base imponible x alícuota



La baja de alícuotas es clave para:

- Que el ensanchamiento de la base imponible o tributaria sea sostenible.
- Que exista menor incentivo a evadir.
- Que haya menor competencia desleal.
- Que sea más eficiente la asignación de recursos.



Medidas para aumentar la formalización

Relacionadas a los consumidores

- Coercitivas: ya instrumentadas mediante pago de sueldos y planes sociales por vías alternativas al efectivo.
- De fomento: incentivar el uso de medios de pago electrónicos o alternativos.

Relacionadas a los vendedores

- Coercitivas: ya instrumentadas mediante la obligación de aceptar medios de pago electrónicos o alternativos.
- De fomento: para disminuir la resistencia o el sobreprecio en el uso de estos medios de pago. 13



Incentivos para un mayor uso de los medios de pago alternativos

• En la revisión de la experiencia internacional se identifica a los **incentivos tributarios** como uno de los principales instrumentos para fomentar un mayor uso de medios de pago electrónicos o alternativos (menor uso de dinero efectivo)



Ley 27.467- Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2019

 Artículo 77.- Facúltase a la AFIP a establecer un régimen de reintegros para personas humanas que revistan la condición de consumidores finales, destinado a estimular comportamientos vinculados con la formalización de la economía y el cumplimiento tributario. El Ministerio de Hacienda determinará el presupuesto asignado para los reintegros correspondientes



I. Propuestas impositivas y de administración tributaria relacionadas a incentivar la formalización de las transacciones por parte de los consumidores



Propuestas

- 1. Crear un programa de fidelización fiscal destinado a niveles de ingresos medios de la población.
 - 2. Devolución parcial del IVA destinada a niveles de ingresos bajos de la población.





 Sistema de acumulación de puntos canjeables por <u>beneficios</u> relacionados al monto de compras canceladas con mecanismos alternativos al efectivo (electrónicos, tarjetas), ampliamente generalizado con el objetivo de impulsar una mayor formalización de las transacciones.



 Mecanismo propuesto: implementación de una "tarjeta virtual de fidelización fiscal"

 Se acumulan puntos automáticamente conforme se vayan cancelando consumos de bienes y servicios incluidos en el sistema. AFIP definirá los medios de pago que considere apropiados para incentivar la formalización de las operaciones por parte de los comerciantes y prestadores de servicios.



Dos tipos de beneficios

- sorteos periódicos de montos en pesos
 - probabilidad de ganar asociada a la cantidad de puntos acumulados (bajo % de beneficiarios de premios elevados)
- sistema general y permanente de canje de los puntos acumulados por distintos tipos de bienes o servicios
 - usufructuado por la totalidad de los consumidores (alto % de beneficiarios de premios modestos)

Objetivo

 fomentar la cancelación de las operaciones de consumo final con medios de pago formales diferentes al efectivo.



1. Programa de fidelización fiscal Aplicación Diferencial - Limitaciones

Referidas a los Medios de Pago Incluidos

 los medios a fomentar deberían ser aquellos que "dejen un rastro" susceptible de fiscalización automática por parte del organismo de administración tributaria.

– Debería Incluir:

- Tarjeta de débito.
- Tarjeta de crédito en un pago.
- Tarjetas prepagas.
- Sistemas de monedero electrónico.
- No debería incluir: sistemas que no obliguen a la acreditación bancaria de la transacción.



1. Programa de fidelización fiscal Aplicación Diferencial - Limitaciones

- Referidas a las Características del Consumidor
 - Sistema generalizado excluyendo solo a los beneficiarios de la devolución de IVA.
- Referidas al Tipo de Consumo
 - Por razones de costo fiscal se podría excluir bienes y servicios con bajo nivel de evasión: servicios públicos, seguros, telefonía, servicios de cable, etc.
- Referidas al Monto de la Transacción. Alternativas:
 - Fijar topes por monto de transacción individual o por acumulado mensual.
 - Fijar un beneficio decreciente relacionado al consumo mensual total con medios promovidos.



1. Programa de fidelización fiscal Aplicación Diferencial - Limitaciones

Referidas a las Características del Vendedor:

- Categoría Impositiva: debe abarcar compras a responsables inscriptos y monotributistas.
- Ubicación Geográfica: aplicación generalizada.
- Lugar de Comercialización: Sólo debe comprender compras presenciales y no el comercio a distancia ya que este sí o sí se canaliza por medios de pago electrónicos por lo cual no justifica el costo fiscal que implicaría su inclusión.



- Alianzas estratégicas. El sistema permite la realización de alianzas estratégicas de AFIP con empresas privadas o públicas para:
 - La adquisición de bienes para canje de puntos.
 - El acuerdo para la prestación de servicios de canje de puntos.
 - La posibilidad de abonar los bienes y servicios a otorgar como canje con bonos de crédito fiscal.
 - La posibilidad de canje por millas aéreas o similares.



• Costo del Programa depende de:

- monto consumido necesario para sumar cada punto, el cual podrá ser fijo o variable según características del consumidor, vendedor del bien y servicio consumido.
- valor que se le asigne a cada punto en el esquema de canje por bienes y servicios disponibles para tal fin.
- costo que el organismo fiscal abone para la adquisición de los bienes y servicios a ser ofrecidos en canje.



1. Programa de fidelización fiscal: costo anual

Esquema de Suma de Puntos - Premios

SUMA DE PUNTOS POR PAGOS CON MEDIOS							
ALTERNATIVOS AL EFECTIVO							
Cantidad	Premio	Costo Mensual	Costo Anual				
	\$ miles	\$ miles	\$ millones				
5	100	500	6				
10	25	250	3				
50	10	500	6				
500	5	2.500	30				
1.000	2,5	2.500	30				
10.000	1	10.000	120				
11.565		16.250	195				

En pesos de 2018.



1. Programa de fidelización fiscal: costo anual

Esquema de Suma de Puntos por pago con medios de pago alternativos

Ejemplos de Costo del Esquema (puntos por \$ consumido 0,0	5)
BAJO - Costo anual (en millones de \$)	5.000
Beneficio promedio por consumidor (\$)	1.000
Consumo anual promovido por consumidor (\$)	20.000
INTERMEDIO - Costo anual (en millones de \$)	10.000
Beneficio promedio por consumidor (\$)	2.000
Consumo anual promovido por consumidor (\$)	40.000
ALTO - Costo anual (en millones de \$)	20.000
Beneficio promedio por consumidor (\$)	4.000
Consumo anual promovido por consumidor (\$)	80.000

Supuesto 5 millones de beneficiarios potenciales (beneficiarios que no califican para devolución IVA)



2. Devolución parcial del IVA



2. Devolución parcial de IVA

- Se propone establecer un mecanismo de reintegro parcial de crédito fiscal para compras canceladas mediante medios de pago diferentes al efectivo para algunos consumos específicos.
- Medios incluidos: Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito en un pago, Tarjetas Prepagas, Monederos Electrónicos.
- Objetivos:
 - Aumentar el grado de formalización de la economía.
 - Darle progresividad al sistema de imposición al consumo.



2. Devolución parcial de IVA – Antecedentes

- Entre 2001 y 2016 rigió un sistema generalizado de devolución parcial en compras con tarjetas de débito
- Entre 2016 y 2018 se usó un sistema limitado de devolución casi total del crédito fiscal:
 - Limitado a las compras de bienes en comercios minoristas y mayoristas con destino al consumo final y abonadas con tarjetas de débito.
 - Reintegro fijado en el 15% del monto total de la operación (17,4% es el IVA incorporado en un precio final) y tope de \$300 mensuales (no se actualizó por inflación).
 - Era un régimen direccionado específicamente a jubilados y pensionados, beneficiarios de planes sociales y trabajadores de casas particulares.



2. Devolución parcial de IVA

- Propuesta: Volver a aplicar una devolución de IVA a operaciones de consumo final (efecto derrame tributario)
 - Limitada según las características del vendedor, del consumidor y del tipo de bien o servicio consumido.
 - Parcial y Progresiva, ya que no se devuelve la totalidad del IVA y el monto decrece según nivel de ingresos (alícuotas decrecientes).



2. Devolución parcial de IVA - Limitaciones

- Referidas a los **vendedores**:
 - Beneficio debe ser susceptible de ser ofrecido por todo vendedor de bienes y servicios para consumo para que el sistema tributario sea neutral: debiera incluir tanto a responsables inscriptos como a "monotributistas"
 - Se plantea como no automático: el contribuyente debe solicitar su adhesión al sistema, lo que permite limitarlo a quienes tengan una conducta fiscal razonable, lo que es positivo desde el punto de vista de la transparencia.

34



2. Devolución parcial de IVA - Limitaciones

- Referidas a los **tipos de consumo**:
 - Solamente operaciones de consumo final (facturas B o C).
 - Direccionamiento a sectores con evasión más elevada.
 - Preferentemente aplicable a bienes y servicios de consumo masivo (progresividad), lo cual debiera instrumentarse a partir de los códigos de actividad del vendedor.



1. Devolución de IVA - Limitaciones

Referidas a las características del consumidor:

- No se plantea un beneficio tipo "todo o nada" como el anterior esquema.
- Se busca la segmentación de los beneficiarios en base a su nivel de ingresos.
- El incentivo es decreciente a medida que los niveles de ingresos son mayores.
- Beneficiarios: Jubilados y Pensionados, Beneficiarios de Planes Sociales, Trabajadores de Casas Particulares, Monotributistas, Autónomos, Empleados en Relación de Dependencia.



2. Devolución parcial de IVA - Limitaciones

- Referidas a las características del consumidor (continuación):
 - Beneficiarios: niveles de ingresos más bajos (hasta dos haberes mínimos jubilatorios, hasta dos salarios mínimos, etc.).
 - La cuantía del beneficio propuesto es decreciente según el nivel de ingresos, por ejemplo en tres escalones: 7%, 5% y 2,5% del monto de la operación con topes mensuales en pesos.



1. Devolución de IVA: costo fiscal anual

DEVOLUCIÓN DIFERENCIAL DE IVA A COMPRAS CON MEDIOS DE PAGO					
ELECTRÓNICOS O ALTERNATIVOS					
ESTIMACION DE COSTO FISCAL TOTAL. En Miles de millones de \$ de 2018					
BENEFICIARIOS DE PLANES SOCIALES	1,85				
JUBILADOS, PENSIONADOS, PUAM Y PNC	10,64				
TRABAJADORES DE CASAS PARTICULARES	1,40				
CONTRIBUYENTES REGIMEN SIMPLIFICADO	1,90				
TRABAJADORES AUTONOMOS	0,23				
TRABAJADORES EN RELACION DE DEPENDENCIA	9,00				
COSTO FISCAL TOTAL	25,02				

2,3% de la Recaudación de IVA neto 0,17% del PIB



Formalización de las transacciones

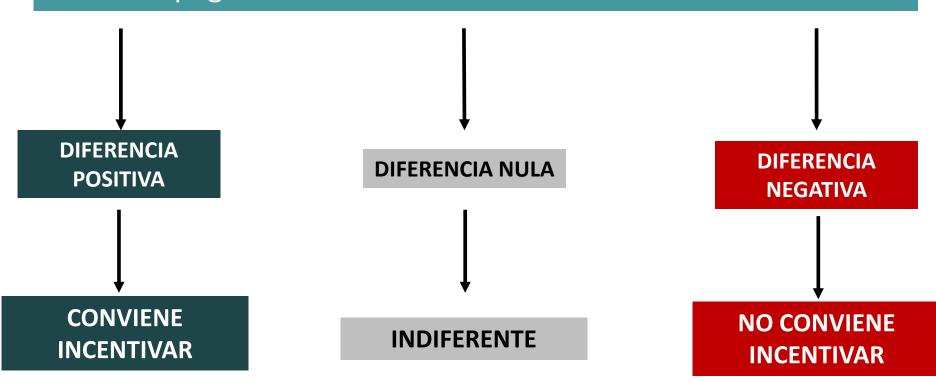
COSTO/BENEFICIO FISCAL DE LA PROPUESTA



Recaudación Tributaria Extra

menos

Costo Fiscal de los incentivos tributarios al uso de medios de pago formales alternativos al uso de efectivo





Ingresos por reducción del incumplimiento/evasión

Principales recursos tributarios	Recaudación Efectiva	Recaudación Potencial	Incumplimiento/ Evasión	Ganancia por cada 1p.p. de reducción de la evasión
Seguridad Social	878	1.255	376	12,5
IVA	1.070	1.529	459	15,3
Ganancias	742	1.060	318	10,6
Total en Miles de Mill. \$ 2018	2.690	3.843	1.153	38,4

Principales recursos tributarios	Recaudación Efectiva	Recaudación Potencial	Incumplimiento/ Evasión	Ganancia por cada 1p.p. de reducción de la evasión
Seguridad Social	6,0%	8,6%	2,6%	0,09%
IVA	7,3%	10,5%	3,1%	0,10%
Ganancias	5,1%	7,3%	2,2%	0,07%
Total en % del PIB	18,5%	26,4%	7,9%	0,26%

Supuesto de evasión: 30% de la Recaudación Potencial uniforme para todos los tributos



Costo Anual de Medidas Seleccionadas

Costo Fiscal Total	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema de Puntos	10,2	10,2	10,2	10,2	10,2
IVA	25,0	25,4	25,7	26,1	26,4
Imp. al Cheque (a cta. Ganancias)	1,5	5,5	5,5	5,5	1,5
Impuesto a las Ganancias (50% uso)	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8
Total en Miles de Mill. \$ 2018	43,5	47,9	48,2	48,6	44,9

Costo Fiscal Total	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema de Puntos	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
IVA	0,17%	0,17%	0,18%	0,18%	0,18%
Imp. al Cheque (a cta. Ganancias)	0,01%	0,04%	0,04%	0,04%	0,01%
Impuesto a las Ganancias (50% uso)	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
Total en % del PIB	0,30%	0,33%	0,33%	0,33%	0,31%

Sistema de Puntos (costo intermedio más esquema de premios)

Devolución de IVA crece con el aumento de recaudación de IVA (baja de evasión de 1 p.p.)

Aceleración de Cheque a cta. de Ganancias en 3 años. Se incluye devolución a monotributistas

Bono fiscal para el pago de ganancias es un beneficio utilizado por el 50% de los beneficiarios todos los años

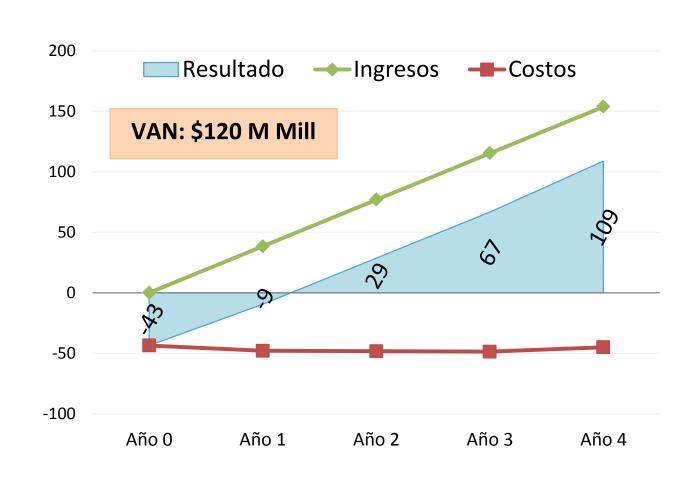


Flujo de Fondos de las Medidas

Escenario intermedio

Tasa de evasión inicial: 30% de la recaudación potencial

Mejora anual de la evasión: 1p.p de reducción anual de la tasa de evasión



En miles de millones de pesos de 2018. Tasa de descuento: 5%



Flujo de Fondos de las Medidas

Escenario de indiferencia

Tasa de evasión inicial: 30% de la
recaudación potencial

Mejora anual de la evasión: 0,5p.p de reducción anual de la tasa de evasión.



En miles de millones de pesos de 2018. Tasa de descuento: 5%



¿Una política con beneficio fiscal neto?

Recaudación nacional neta aumentaría como resultado de las medidas que promueven la formalización. También aumentaría la recaudación de impuestos provinciales y municipales.

Recomendación general de política

Los recursos extras obtenidos por la reducción del incumplimiento tributario deben destinarse a bajar la carga tributaria para que el proceso sea sostenible. En el mediano y largo plazos la actividad económica crecerá y paralelamente lo hará la recaudación de los tres niveles de gobierno.



Una propuesta para aumentar la formalización de la economía y el grado de cumplimiento tributario